

A los señores:

General Plutarco Elías Calles,
Jefe Máximo de la Revolución;

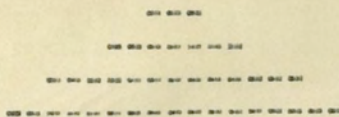
General Abelardo L. Rodríguez,
Presidente Substituto de la República

y

General José María Tapia,
Presidente de la Beneficencia Pública,
como una pequeña muestra

de

adhesión y respeto.



LA NUEVA FAZ EVOLUTIVA DEL MUSEO
NACIONAL DE HISTORIA
NATURAL.

PROCESO EVOLUTIVO DE LOS MUSEOS.-
EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DE MEXICO:
EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR.

Por el Prof.
Francisco Contreras.

México, D. F. Marzo

1 9 3 3 .



PROCESO EVOLUTIVO DE LOS
MUSEOS.

En los tiempos de la antigua Grecia, llamaban Museo al templo o lugar de reunión consagrado a las Musas (del Gr. Mouseion, - lugar consagrado a las Musas) y así vemos que designaban, con este nombre tanto a la cima del Helicón, situada en los confines de las antiguas Fósida y Beocia, como a una de las cuatro colinas -- que se elevaban sobre la antigua Atenas, al noroeste del Acrópolis, porque a esas deidades estaban consagradas.

Platón hizo construir en la Academia un templo a las Musas; Ptolemeo Soter, fundó en Alejandría un Museo donde vivían en común los filósofos y los artistas.

En los tiempos del paganismo, la piedad ofrendaba a sus dioses las obras de arte que se colocaban en los peristilos de los templos, pero desde las expediciones de Alejandro, tanto éste como sus sucesores acumulaban también en sus moradas las obras maestras del arte, que a la vez que engalanaban, eran una muestra testimonial de sus triunfos.

Los Emperadores Romanos, usaban las obras de arte no sólo para decorar sus palacios, sino también los edificios públicos.

Durante la Edad Media, bajo la protección de la Iglesia, las Catedrales, las Abadías y centros religiosos, se convirtieron en depositarios de los tesoros artísticos, como en otro tiempo lo hacían los templos del paganismo.

Pero fué hasta la época del Renacimiento cuando surgieron -- los verdaderos coleccionistas, no sólo de objetos artísticos, si-

no de Historia Natural, de piedras grabadas, medallas y otras antigüedades y, durante los siglos XVII y XVIII, cuando las colecciones se multiplicaron, habiendo dejado de ser un privilegio exclusivo de los Reyes y potentados y se encontraron también entre los anticuarios y los amantes de las Ciencias Naturales.

La gran importancia que llegaron a tener las colecciones privadas, hizo comprender la conveniencia de que se hicieran públicas y, para que esta publicidad fuera permanente y pudieran con sosiego beber en sus cristalinas fuentes los jóvenes que quisieran dedicarse a las Artes o a las Ciencias, decidieron que fuesen propiedad de la Nación.

Por los datos y consideraciones anteriores, podemos observar el proceso evolutivo de la palabra Museo: su sentido se ha alterado con el curso evolutivo de las cosas, las circunstancias y las ideas.

El Museo fué primitivamente, un lugar consagrado a las Musas, después un templo, en seguida una colección de objetos artísticos o científicos, más tarde un centro de estudio de estas colecciones y, finalmente, una institución de estudio.

En efecto, el Museo moderno es una institución consagrada a la investigación, al estudio y a la exposición de objetos. No podría comprenderse bajo su significado, ni un simple edificio, ni a una colección cualesquiera, sino a una institución activa y progresiva, encargada de una misión creadora, dotada de un programa metódicamente concebido y tendiendo a un fin perfectamente definido.

XX

EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DE MEXICO,

EN EL PASADO.

El Museo de Historia Natural, puede ser considerado como un -

hermano menor del de Arqueología, Historia y Etnografía. Nació un poco después, pero, desde la época de la Independencia han estado estrechamente ligados, bajo la misma Dirección, y sujetos a las mismas vicisitudes hasta el 28 de enero de 1909 en que, en virtud del excesivo desarrollo del primero, el Gobierno juzgó conveniente separarlos.

En efecto, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, puede decirse que tuvo su origen desde que el Virrey don Antonio María de Bucareli y Ursúa ordenó que todos los documentos que estaban coleccionados en el Archivo del Verreynato, pasasen a la Real Universidad "como lugar más apropiado para el uso de sus noticias", en el año de 1774.

El Museo Nacional de Historia Natural, que fue el primero de esta índole que existió en este Continente, fué fundado por el Naturalista don José Longinos Martínez, a sus expensas, e inaugurado en una de las fincas del Estado, al principio de la calle de los Plateros, casa número 89, el 25 de agosto de 1790. El Sr. Longinos Martínez llegó de España en el año de 1787, con una comisión de Naturalistas enviada por Carlos III para que completaran e ilustraran los manuscritos y dibujos del Dr. don Francisco Hernández, protomédico de Felipe II, que estuvo en este país por los años de --- 1570 a 1577. Con el objeto de honrar la memoria del ilustre fundador y por constituir un documento de alta importancia histórica para nuestro Museo, me permito leer a continuación copia de la noticia original consignada en la "Gazeta de México" del año de 1790 a 1791, tomo IV, páginas 68 y 152, de 27 de abril y 24 de agosto de 1790.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

"En obsequio de la feliz exaltación de S.M. al Trono, ha que-

rido manifestar su afecto, fidelidad y amor el Naturalista de la Expedición de este Reyno de N.E. D. Joseph Longinos Martínez con- la abertura de un Gabinete de Historia Natural, que a sus expen- sas ha establecido en esta Corte con el objeto del mejor desem- peño de su Comisión para que el Público goce de este beneficio -- proporcionándole por este medio la más fácil instrucción en esta Ciencias. Para este fin están colocadas todas las producciones - Naturales con sus rótulos generales y particulares, signos y núme- ros que se refieren a su Catálogo científico sistemático, en el - que se especifican la clase, orden, género, especie y variedad de cada individuo, como también el uso que de él se hace en la Medi- cina, Industria y Economía, señalando la Providencia y parage don- de se cría, nombre y uso entre los naturales, apuntando a que se - puede aplicar, caso que en nada lo usen. Se facilita también la - inteligencia de estos principios metódicos con tres Arboles como -- cronológicos correspondientes a los tres Reynos de la Naturaleza, compuesto por el mismo Naturalista, conforme al Systema Natural -- del Baballero Carlos Linneo; medios con que se destierran todos -- los obstáculos a los estudiosos y aficionados a esta Ciencia. En este Gavinete se presenta a los aplicados el libro abierto de la - Naturaleza, en el que descubrirán los mas preciosos tesoros que en sí encierra este Reyno. Apenas pisó el suelo en Veracruz encontró el precioso testaceo Escalacta, por cuyo exquisito caracol han da- do algunos Soberanos sumas quantiosas. Pero después de haber lle- gado a esta capital, examinando algunas colecciones del Reyno Mine- ral, halló muy particulares y exquisitas piedras de estudio, seña- ladamente la Plata Cornea, desconocida en estos Naturales. Y Según lo que va observando en este Reyno, se promete encontrar abundan- tes producciones dignas de los Muséos, tanto entre los animales, - como entre los vegetales y minerales, pues según la infinidad de - combinaciones que la Naturaleza elabora en estos tres Reynos, no -

quedaba duda sea este vasto Continente el más abundante de preciosidades. Esta circunstancia debe alentar aún a los mas distraídos del buen gusto, con la consideración de lo mucho que interesan estos conocimientos para la vida civil y política, atendiendo a los inmensos beneficios que proporcionan al hombre. Pues que el primer Gabinete completo que se conoció en España de Historia Natural fué el que para su instrucción formó en sus primeros años nuestro Benigno Soberano el Señor D. Carlos IV sea tambien el primero de N. E. (aunque informe y diminuto) destinado para solemnizar el memorable acto de su Augusta Proclamación; y acaso los progresos que haga con el tiempo, llenarán de admiración a los venideros: ni menos correspondía fuese en otra parte que en la Capital de este Nuevo Mundo, como centro del más primoroso laboratorio de la Naturaleza. Será no menos memorable el establecimiento del Real Jardín Botánico que algún día veremos erigir frente al Paseo nuevo con los Auxilios de S. M. y la eficacia y celosa actividad del Director de dicho Jardín y Expedición facultativa. Los referidos principios, la protección del Exmo. Señor Virrey, la beneficencia de los muchos Apasionados, contribuyendo siquiera con los duplicados de sus colecciones pueden contribuir a la perfección de este Gabinete: procurando el Naturalista (sin faltar a su Comisión) hacerlo menos imperfecto, como se puede esperar de la proporción que ofrese su encargo, recorriendo e investigando quanto se produce así en la superficie de la tierra, como en la concavidad de sus entrañas, examinando valles, colinas, canteras, y minas, sin omitir las mas empinadas cumbres, desiertos y volcanes, arrimándose a los ríos y a los mares, para recoger en todas partes las varias producciones naturales, remitiendo las que no esten comprendidas en los Catálogos que poseen del Real Gabinete de Madrid, al que se destinan los principales y duplicados, dedicándose los multiplicados para ir enriqueciendo este Gabinete, que acaso con el tiempo podrá seguir las huellas del de Es-

pañá, que hoy compite con los más aventajados de Europa.

Este Museo está colocado en una de las casas del Estado, al principio de la calle de los Plateros casa número 89, y se compone de 24 estantes, que todos forman una bella perspectiva del -- orden de mas gusto, de la Arquitectura, cada uno repartido en tres cuerpos de gradería y caxones con la división siguiente.

El 1 sirve de Biblioteca con especiales y costosos libros de Historia Natural, Botánica, Química, Física, Anatomía, Mineralogía, Matemáticas, etc..

El 2,3,4 y 5 con animales de donde se prodrán manejar y examinar aun los mas feroces sin el menor recelo ni repugnancia: allí veremos la volubilidad de las Aves reducida al más sosegado reposo, - para, observar de cerca los más preciosos matices. Los pescados que cubiertos de escamas surcan los mares, causarán admiración vistos - de cerca.

Y aun aquella república más despreciada por el Hombre, los Insectos, digo aquellos seres tan pequeños en quienes se necesita el microscopio para admirar mas y mas la Sabiduría del Divina Hacedor, - se presentarán de manera, que el mas despreciable envelesará al Hombre, obligándole a bendecir al Criador.

El 6 se compone de 20 caxones en figura de libros que contienen el Herbario o Jadrín seco, segun las 24 clases del Systema Sexual de Linneo, y varias hojas y partes de vejetales desecadas, para manifestar su organización y estructura internas: se completa - este estante con otros 22 caxones en la misma forma, según el Systema de Tournefort, todos en folio de marquilla.

El 7 y 8 con los minerales de Oro y Plata en donde se ven muchas piedras de estudio, unas admirables por lo exquisito y precioso, otras por la variedad de sus matices, accidentes y combinaciones, que sôn en esta Ciencia otras tantas lecciones.

El 9 sigue con iguales piedras de los minerales de Cobre, Hie-

12
rro, Estaño, Plomo y Azogue.

El 10 con los semi-metales, Marcasitas, Pyritas, Azufres, Mármoles, Agatas, etc.

En el 11 y 12 están las Sales, Piedras Preciosas, Cuarzos, Espatos, Estalactitas, Guijarros gaspeados, etc.

En el 13, 14, 15 y 16 lo perteneciente al Reyno Vegetal, como Resinas, Semillas, Gomas, Bálsamos, Maderas, Cortezas, Raíces, etc.

En el 17 con Petrificaciones y Hosamentas de Elefantes, encontradas en varios parages del Reyno. Con estos fragmentos bien examinados se aclararán las dudas y disputas de los padres Torrubia y Betencourt, que en el Aparato a la Historia Natural de este Reyno y Teatro Mexicano hacen mención de dichas Hosamentas.

El 18 con producciones de Volcanes.

El 19 Tierras y Antigüedades.

El 20 y 21 producciones de Mar, como Testaceos, Custaceos, Madreporas, Lythophytos, Zoophytos, Corales, Coralinas, etc.

En el 22, 23, y 24 varias piezas de Anatomía naturales y de cera están sacadas por los originales de las que mostraron los Profesores del grande establecimiento del Real Colegio de Cirugía de Madrid como primer fruto de sus tareas, que vió S. M. con agrado y complacencia.

Igualmente contienen varias Máquinas de Física y Química, como microscopios, Optica, Cámara obscura, Máquina eléctrica, Piedras de imán, Prismas, Barómetros, Termómetros, Matraces, Recipientes, Retortas, etc.

Nota: Por la larga enfermedad que de mas de cuatro meses ha padecido el naturalista a su regreso de las Costa del Sur, se ha atrasado el arreglo y disposición del Gavinete; por otra Gazeta se dará aviso de los días y horas que ha de estar abierto, y la clase de personas que podrán entrar: en las horas que señale estará pronto el Naturalista, para satisfacer a las dudas y preguntas que les -

ocurran a lós aplicados; y en sus ausencias le substituirá D. Mariano Azuaren Médico pensionado de los Reales Exércitos, y actualmente del Real Hospital General de S. Andrés, en quíen concurren los más sólidos principios de esta Ciencia."

En la página No. 152 de la misma "Gazeta" dice lo siguiente:

"En nuestra Gazeta N.8. de 27 de abril, de éste año se anunció un Gavinete que a su costa ha formado el Naturalista de la Expedición Botánica Don Joseph Longinos Martínez. El principal objeto - que a los principios motivó este empeño (desatendiendo las dificultades que ofrece el establecimiento, y las que suelen suscitar los émulos) fue el considerar la ardua empresa que tiene a su cargo el Naturalista.

Para el desempeño menos desacertado, formó su plan viendo en él, los pocos progresos que en esta Ciencia puede hacer un Profesor, que no posee o maneja un Gavinete, arreglado con método y sistema, - representándole cada instante la acertada aserción de uno de los -- Sabios de nuestros tiempos: que mas instruye el Gavinete de un Naturalista, que quantas obras han tratado de estas materias. Sentado este principio y deseando que cada en utilidad de la Nación, se emprendió con tal buen éxito, que antes de salir a sus excursiones, - contaba en solo el Reyno Mineral más de 80 piezas útiles, unas por raras y exquisitas, otras por su riqueza, y no pocas por la variedad de combinaciones, matices y accidentes. Ultimamente se han colocado en este Muséo tres Pirámides de dos varas y media, revestidas y adornadas de las respectivas producciones que hacen alusión a cada uno de los tres Reynos, y entre las varias labores que las adornan, se encuentran las Armas Reales, Corona y cetro, con la -- inscripción de Viva Carlos IV, y una cifra en que se encierra el - respetable nombre de la Reyna María Luisa.

En el día colocadas ya sistemáticamente todas las producciones de los tres Reynos de la Naturaleza, tanto las que poseía quando se

publicó la oferta de este Gavinete, como otras muchas piezas que ¹²des-
pues ha adquirido; ha determinado S. E. que el primer día de su - -
abertura sea el de mañana, que lo es de nuestra Augusta Reyna. Su-
cesivamente estará abierto todos los Lunes y Jueves, no siendo fies-
ta, de 10 a 1 por la mañana, y de dos a 5 por la tarde, permitién-
dose la entrada a toda persona decente. Si algun sugeto, por dedi-
carse con tesón a este estudio, quisiere imponerse mas por menor en
sus conocimientos, no se le escasearán otros días y horas, quedando
de acuerdo con el Naturalista. Enteradas muchas Personas de talento
de lo útil y delicioso de este estudio, lo han tomado por entrete-
nimiento y desahogo de sus largas y penosas tareas.

Es tan consiguiente al que conoce los primores de esta Ciencia
desear con ansia el tener siempre a la vista el libro abierto de la
Naturaleza, que por este inseparable deseo, se dedica hacer sus co-
lecciones, adelantando cada uno en ella mas o menos, segun sus pro-
porciones, correspondencias, viages, intereses y constancia; y no -
pocas veces ha ofrecido ricas producciones la casualidad. El esta-
blecimiento del Gavinete de la Corte, despertó en España el amor a
las Ciencias Naturales, con tan rápidos progresos, que apenas hay -
persona de buen gusto que no aspire a poseer algunas nociones de -
tal delicioso estudio; ni se verifica Expedición científica, dis-
puesta por la Corte de España, que no lleve su Naturalista Español,
Discípulo de los grandes establecimientos que fomenta con franqueza,
para que sus naturales logren la mas sabia ilustración, consiguién-
dola aun los destinados por su empleo a las fatigas de Marte, como
nos lo demuestra el Teniente Coronel D. Antonio Pineda, cuya apli-
cación y talento le ha merecido un lugar distinguido en tan amenos
estudios, habiendo sido escogido por Naturalista de la Expedición -
que el año pasado salió a dar la vuelta al Mundo; y verificado su -
feliz regreso, corresponderan sin duda los buenos efectos a sus ---
doctos conocimientos.

133
Con exemplos tan vivos se ha extendido este estudio hasta los mas remotos dominios, y principalmente a estos de Nueva España, en los que todos desean con ansia adquirir luces, unos para dirigir - sus minas con acierto, y adelantar en lo posible sus operaciones; a otros los llama la atención las particulares y vistosas maderas; finalmente otros desean conocer las propiedades de muchas y exquisitas gomas y resinas que produce este Reyno. Y para que se vea - la fermentación en que hoy se halla esta Ciencia, principalmente - en esta Capital, refiere los muchos que dan exemplo, a que se fomenta, habiendo contribuido muchos de éstos a enriquecer con sus - duplicados este que presentamos al Público.

El Sr. D. Ramon de Posada, Fiscal de Real Hacienda, entre otras curiosidades, ha colectado algunas producciones minerales.

El Sr. D. Bernardo Benavia y Zapata Intendente Corregidor de - México, tiene un pequeño Gavinete con producciones de los tres Reynos de la Naturaleza, sistemáticamente colocadas, entre las que se hallan sobresalientes piedras minerales.

El Dr. D. Francisco Fernández de Córdova, Superintendente de - la Real Cas de Moneda, tiene algunas curiosidades y colección de - minas.

D. Miguel Paez de la Cadena, Superintendente y Juez primitivo de la Real Aduana, posee exquisitas producciones de los tres Reynos.

En poder de D. Juan Navarro y Madrid, Director general de Rentas Reales de Alcabalas y Pulqués, se encuentra una colección de -- minas y otras curiosidades.

Dn. Joseph de Florez, Teniente Coronel de las Reales Exercitos ha arreglado un pequeño Gavinete, con producciones de los tres Reynos metodicamente colocadas.

Dn. Fausto Elhuyart, Director general de Minería, se halla con conlección de minas.

Dn. Juan de Santelizes Pablo, posee un mediano Gavinete con --

producciones de lãs tres Reynos, sistematicamente colocadas. 14

Dn. Joseph Antonio de Alzate y Ramírez, de la Real Academia - de Ciencias de Paris, y de la Sociedad Bascongada, há colectado -- piezas de los tres Reynos.

Dn. Francisco Xavier Sarria, Director de la Real Loteria, tie- ne colección de minas y otras curiosidades.

D. Joaquín de los Rios, coleccione de Minerales.

Otros sugetos han principiado a coleccionar."

Con motivo de la guerra de independencia se desintegraron las colecciones del Museo, habiendo pasado algunos ejemplares que la - formaban al local de la Biblioteca de la Universidad, a unir sus - destinos con las colecciones de antigüedades y objetos arqueológi- cos, que iniciaban el futuro Museo de Arqueología.

X X X

Después de la consumación de la Independencia, en el año de - 1822, el Gobierno Independiente ordenó se estableciera en la misma Universidad un Conservatorio de Antigüedades y un Gavinete de His- toria Natural, aprovechando las colecciones que se guardaban en la Biblioteca inclusive las del extinto Museo de la calle de Plateros, habiendo sido encargado por orden particular de don José Manuel de Herrera, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, el señor - don Ignacio de Cubas, para reorganizar el Museo.

En 1823 don Lucas Alamán que sucedió a don José Manuel de He- rrera en la Secretaría de Relaciones comisionó nuevamente al Sr. - de Cubas, que se había colocado en Alcabalas, para que, sin perder su carácter de empleado de esa oficina, pasara a esa Secretaría - para recoger y arreglar los manuscritos y antigüedades, para que - se hiciera nuevamente cargo de ellos y averiguara el paradero de - los faltantes, mientras llegaba la ocasión de que fuesen colocados

13
en el Museo.

Por esas mismas fechas, (Véase apéndice No.1.) el Gobierno propuso al Congreso se destinase el Hospital de Naturales (quese encontraba comprendido en el lado Sur-Oeste de las calles Artículo 123 y San Juan de Letrán) para instalar el Museo Nacional y la Escuela de Medicina y que se plantase en el campo santo del mismo un Jardín -- botánico para las lecciones.

Bajo la Presidencia del General don Guadalupe Victoria y a -- iniciativa y por conducto de don Lucas Alamán se formalizó definitivamente el Museo, por acuerdo de 18 de marzo de 1825 (Véanse apéndices números 2 y 3). El acuerdo fué dirigido al Rector de la Universidad, ordenando que se formase "Un Museo Nacional" en uno de -- los salones del Instituto Universitario "Erogándose por cuenta del -- Gobierno Supremo los gastos necesarios para estantes, cerraduras, -- custodio del Museo, etc." A raíz de este acuerdo, se envió a los -- distintos Gobiernos de los Estados, una excitativa, que fué bien recibida, para que contribuyeran con los objetos que pudieran servir para el Museo. Como local, la Universidad dedió un salón que tenía 19 varas de largo por 10 de ancho.

Con fecha 29 de Noviembre de 1825, se nombró Conservador del -- Museo al Presbítero y Doctor don Isidro Ignació de Icaza, a quien -- don Ignacio de Cubas hizo entrega.

Desde este mismo año se consideraba ya la importancia de incluir en los presupuestos, cantidades suficientes para emprender --- "Viajes científicos, descubrimientos, excavaciones, y otras operaciones que demandan gastos no pequeños" según se desprende de la memoria del 31 de diciembre de 1825, leída en las Cámaras, por el Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores D. Sebastián Camacho. (Véase apéndice No.4).

Con fecha 3 de mayo de 1826, el señor de Icaza formuló, por -- orden del Presidente de la República, el primer Reglamento conforme

al cual, el mencionado establecimiento se denominaría "Museo Nacional Mexicano." (Apéndice N.5). En septiembre de 1827, el mismo señor de Icaza solicitó de la Primera Secretaría del Estado, se le concedieran las tres piezas que ocupaban la parte superior en el frente de la Universidad, pero se opuso el Claustro, sugiriendo, nuevamente, el traslado al edificio que ocupaba el Hospital de Naturales al del Espíbitu Nanto

En 1828 se obtuvieron doscientas especies de caracoles y conchas, una colección de minerales, muestras de madera, huesos y mariscos, habiéndose notado la falta de capacidad del local, reducido a un salón, en donde se encontraban las colecciones de Bellas Artes, Antigüedades y objetos de Historia Natural. (Apéndices Nos. 6 y 7).

Con fecha 2 de septiembre de 1829, el Presidente don Vicente Guerrero expidió un decreto destinando para Museo al extinto Colegio Mayor de Santos (edificio ahora situado en la acera norte de la calle de la Corregidora entre las de Chiquis y Correo Mayor). El Comisario General de la Ciudad hizo entrega del edificio con fecha 3 de octubre de 1830, con exclusión de los bienes que habían pertenecido al mencionado Colegio. Se principiaron las obras de adaptación bajo la vigilancia del Conservador, pero el 25 de febrero del siguiente año se ordenó al mismo Comisario la inmediata entrega del edificio al director don Antonio Calderón, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 15 de ese mismo mes y año, sobre Providencias dictadas por la administración anterior.

Con fecha 12 de febrero de 1830 el Ejecutivo, por conducto de su Secretario de Relaciones D. Lucas Alamán, propuso a las Cámaras un proyecto por medio del cual proponía: la unión del Jardín Botánico al Museo; la división de este en las secciones de "antigüedades; productos de industria; historia natural y Jardín Botánico"; la formación de "una junta directiva compuesta de siete individuos de notoria ilustración nombrados por el Gobierno y la formación de una "Sociedad de individuos de las mismas cualidades, propuestos por

la citada Junta con arreglo a los estatutos" que se le dieran y --
cuyo destino fuera "promover, dentro y fuera de la Capital, el es-
tudio de las antiguéddades y ciencias naturales, así como los pro-
gresos del establecimiento". Que tan pronto le permitieran otras
atenciones " se doten los profesores correspondientes para todos -
los ramos, y los demás empleos y gastos que convengan para formali-
zar el establecimiento", y que quedaran "a cargo del conservador del
Museo las secciones de antiguéddades y objetos de industria, así co-
mo la de historia natural y Jardín botánico al del Catedrático de -
este". En la misma memoria se proponía el personal de planta para
la administración de los establecimientos unidos, pero después de -
haber sido aprobado en la Cámara de Diputados, tuvo en la de Senado
res considerables modificaciones. (Apéndices Nos. 7, 8 y 9).

A fines de 1830, el diputado don Domingo Lazo obsequió una co
lección de minerales.

Con fecha 20 de mayo de 1831 (Apéndice No.10) se expidió el -
Decreto que autorizaba la translación del Museo y Academia de Las -
Nobles Artes, al edificio de la ex-Inquisición. (Ahora escuela de -
Medicina). Se hicieron los preparativos y hasta se fijó para el --
traslado como complemento al presupuesto, la cantidad adicional de
\$ 1,900.00, pero como el edificio estaba ocupado por la Compañía --
Lancasteriana y por el Cuerpo de Inválidos, se aplazó el cambio de
una manera indefinida.

Por las diversas gestiones que en años anteriores había veni-
do haciendo, principalmente don Lucas Alamán, el día 21 de noviem--
bre de 1831, el Vice-Presidente de la República don Anastasio Busta-
mante, expidió un decreto del Congreso que consta de 16 artículos, -
para la creación definitiva del Museo. (Véanse el apéndice No.11).
En cumplimiento del artículo 2º, el mismo Vicepresidente designó -
la Junta Directiva para el Establecimiento reorganizado, habiendo -

quedando como Presidente D. Pablo de la Llave, como Secretario D. Isidro Ignacio de Icaza y como vocales D. José Mariano Sánchez Mora, D. Ignacio de Cubas, D. Rafael de Olaguíbel y el Coronel D. Ignacio Mora, y, en atención al artículo 6º, el Presbítero D. Isidro Ignacio de Icaza, que desde 1825 venía desempeñando el puesto de conservador, quedó con el mismo título, encargado de las secciones de antigüedades y productos de ~~Industria~~ industria y el Sr. D. Pablo de la Llave, que desde la muerte de D. Vicente Cervantes, acaecida en 1829, había sido encargado de la dirección del Jardín Botánico, tuvo a su cargo las de Historia Natural y Jardín Botánico, con el mismo sueldo que el Conservador.

El 3 de diciembre de este mismo año se nombró catedrático de Botánica al Sr. D. Miguel Bustamante.

En 1832 se trataba de enriquecer las colecciones de Insectos, Aves y Mamíferos y de aumentar la arboleda del Conservatorio de Chapultepec con especies de árboles útiles y curiosos, renunciando al cultivo de plantas herbáceas exóticas "por no bastar para esta atención los fondos asignados en la referida ley". (Apéndice No.12).

Con el cambio de Gobierno nada se pudo hacer durante los primeros meses de 1833. (Apéndice No.13). En Junio de este mismo año el Presbítero y Dr. D. Pablo de la Llave, que, además de sus bastos conocimientos como naturalista y altas dotes de estadista, se distinguió desde el año de 1812 en que estuvo de diputado en las cortes de España, por sus ideas liberales y patrióticas, falleció en la Hacienda del Corral cercana a su ciudad natal de Córdoba, Veracruz. No tardó en seguirlo el Conservador, Presbítero D. Isidro Ignacio de Icaza, que también bajó a la tumba el 17 de febrero del siguiente año, habiendo sido substituído el 12 de agosto de ese año, con el carácter de interino por el Pbro. y Dr. D. Joaquín Oteiza y Vertiz.

A mediados de este último año, 2 de junio de 1834, el Presidente, Dr. D. Valentín Gómez Farías, determinó en el "Reglamento para sistemar la Instrucción Pública, en el Distrito Federal" (Apéndice

ce 14), que: el Conservatorio de Antigüedades Mexicanas y el Gabinete de Historia Natural, formaran un solo Establecimiento con la denominación de Museo Mexicano, situándose por de pronto en la Biblioteca de la antigua Universidad, en que se encontraban, y piezas adyacentes; que el antiguo Conservador recibiera el nombre de Director y de Vice-Director el catedrático de Historia Natural. En el reglamento se mencionan además, los objetos que deberían reunirse; las obligaciones del Director, Vicedirector y personal administrativo, compuesto de un escribiente y un conserge; horas de visita, etc..

Por causa de enfermedad, el 31 de enero de 1835 renunció el Sr. Oteiza, habiendo sido nombrado para substituirlo, con fecha 12 del siguiente mes de febrero, por el Presidente Interino de la República, General D. Miguel Barragán, el Pbro. y Dr. D. Isidro Rafael Gondra. Con fecha 5 de este mismo mes el Sr. Gondra participó a la Secretaría que la Junta Directiva del Museo había sido reinstalada, habiendo principiado un poco después las cátedras de Historia Natural e Historia Antigua, a cargo de los Sres. don Miguel Bustamante e Ignacio de Cubas, respectivamente. En ese mismo año el Sr. Bustamante dió por terminadas las clasificaciones de Minerales, Moluscos y Aves, que habían principiado el año anterior y el 25 del mismo mes y año la Junta Directiva nombró a D. Ignacio de Mora como encargado del Bosque de Chapultepec.

El Sr. Gondra volvió a solicitar del Gobierno el edificio de la ex-Inquisición, en cumplimiento del decreto de 20 de mayo de 1831, con el mismo resultado negativo. En vista de esto, insistió en que, no cabiendo ya los objetos en la única sala que ocupaban, se le diese por lo menos la contigua, habiendo sido acordado por el Claustro en el siguiente año, cederle la mitad de la sala en que se hallaba la cátedra de Teología. Las colecciones de Arqueología, Historia y Etnografía, lo mismo que la de las Nobles Artes, estaban en

estos tiempos algo numerosas. En las de Historia Natural se hacía especial mención de las muestras minerales de oro y plata y de las cristalizaciones, y, respecto a las de zoología y botánica se estimaba su importancia científica y se proyectaba realizar expediciones tan pronto como las circunstancias lo permitieran (Apéndice No. 15).

En 1838 sólo dispuso el establecimiento de la cantidad de tres mil pesos para la compra de objetos y gastos económicos. (Apéndice No. 16).

Instrucción Pública ordenó, en 1843, que el Museo fuera un anexo del Colegio de Minería, inclusive el Gabinete de Historia Natural y la Cátedra de Botánica. Por un decreto posterior se fusionaron el Museo, el Jardín Botánico que estaba en Palacio, el Archivo General y la Biblioteca Nacional con objeto de formar un solo establecimiento para que se ayudaran en sus recursos y a fin de llevar hasta el extremo la reducción de gastos.

Las vicisitudes por que atravesó la Universidad con la que el Museo se encontraba ligado de una manera indirecta, desde 1833, las constantes revoluciones así como las desastrosas y nefastas intervenciones, determinaron en éste un largo período de estancamiento.

En 1852 dejó la Dirección el Sr. Gondra, habiendo sido encargado el Lic. D. José Ramírez hasta 1854 en que lo substituyó, interinamente el Dr. D. Lino Ramírez hasta 1857, continuando después, con el mismo carácter de interino, el Lic. D. Telésforo Barroso durante algunos meses del 57.

En este mismo año volvió a encargarse de la Dirección el Lic. D. José Fernando Ramírez hasta 1864 en que fué substituido por el Lic. D. Manuel Orozco y Berra.

En 1865 el Archiduque Maximiliano que fungía como Emperador de México, nombró al Dr. D. G. Bilimeck, que duró hasta enero de 1867.

En diciembre de este mismo año, el mencionado Archiduque expidió un decreto (Apéndice No.18), por el cual las colecciones del Museo pasaron a un anexo del Palacio Nacional que anteriormente - había servido para la fabricación de moneda y entonces estaba parcialmente ocupado por los Tribunales de Justicia. Por el mismo decreto se disponía que el Museo fuera público y de "Historia Natural Arqueología e Historia", y quedara dividido en tres Departamentos: el de Historia Natural, el de Arqueología e Historia y el de Biblioteca.

Después de siete meses de trabajos el Museo quedó instalado y se abrió al público, al concluir la ceremonia inaugural presidida - por el Archiduque y su esposa, el 6 de julio de 1866. Los días y horas de visita eran : los domingos de 1 a 3 de la tarde y los martes y jueves de 3 a 5.

Con el triunfo del Gobierno de la República caída del Imperio, en el año de 1867, el Museo recobró su primitivo y sencillo nombre - de "Nacional" asignado por nuestro primer Presidente. Se ordenó - que los Tribunales que existían en ese lugar se trasladaran al ex-Convento de la Antigua Enseñanza; se nombró como Director a D. Ramón I. Alcaraz, en substitución del Lic. Orozco y Berra que por segunda vez había desempeñado el puesto, de enero a julio de ese mismo año, autorizándolo para que promoviera todas las mejoras que creyese útiles y convenientes. Se comenzó la reparación material del edificio construyendo salones amplios y bien alumbrados y aparadores decente y cómodos para colocar en ellos los diversos objetos correspondientes al Museo. Se asignó la cantidad de \$ 12.000: la mitad para sueldos de un Director, dos Profesores de Historia Natural, un Preparador, un Escribiente, un Vigilante de los salones, un Mozo y un Portero, y la otra mitad para gastos. En el siguiente año de 1868, el Gobierno destinó para Jardín Botánico el edificio de la -- "Ciudadela" y su terreno adyacente y se dividió el Museo en cuatro

Secciones: la de Historia Natural, a cargo de los profesores de -- Mineralogía y Zoología; la Sección de Antigüedades, a cargo del Director; la Histórica, a cargo del mismo director y la Artística, -- unida a la Escuela de Bellas Artes. (Apéndice No.10).

Uno de los hechos que de preferencia merecen mencionarse en -- estos tiempos es, la inauguración de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, verificada el 6 de septiembre de 1868. Esta Sociedad, cuyo órgano de publicidad de sus trabajos se llama "La Naturaleza", ha sido uno de los núcleos ilustres que mayor impulso han dado a -- las ciencias naturales en nuestro país, como puede notarse en los -- once tomos que alcanzó su publicación y algunos otros trabajos que quedaron diseminados.

En 1869 se continuaron aunque lentamente, debido a lo reducido del presupuesto, las obras de adaptación habiendo principiado -- por el arreglo de las colecciones de Historia Natural. Se hicieron en este respecto algunas adquisiciones de ejemplares, pudiendo decirse que data de esta fecha la colección de Mamíferos que ascendió a la suma de 114. La Biblioteca de Historia Natural tuvo principio en esta fecha con la adquisición de 150 volúmenes. (Apéndices Nos 20 y anexos).

En 1876 el Prof. D. Gumersindo Mendoza, quedó en substitución del Sr. Alcaraz, habiendo fungido hasta 1883, en que fué a su vez -- substituido por el Dr. D. Jesús Sánchez, como interino primero hasta el 17 de febrero de 1886 y desde esta fecha hasta el 9 de enero -- de 89, como propietario.

Debido a la pobreza del Erario no fué posible durante los diez años que siguieron al establecimiento del Gobierno Nacional, un aumento en los presupuestos del Museo, pero desde el año fiscal de -- 1877 a 1900, el Gobierno lo mejoró gradualmente, hasta llegar a la suma de \$ 24,797,20, en el postrero.

En 1877, se volvió a dividir el Museo en tres Departamentos:

23
el de Historia Natural, el de Arqueología y el de Historia, y, además de otras importantes mejoras, se introdujo el alumbrado de gas para poder continuar los estudio por las noches; se formó un pequeño laboratorio para ejecutar los trabajos analíticos de minerales, plantas y animales; se adquirió una pequeña imprenta y se principió la publicación de los Anales del Museo (Apéndices No. 21).

En 1887 se crearon : una Sección de Antropología y otra de Et nografía, que más tarde se convirtieron en departamentos, y las de Teratología, Anatomía comparada y Zoología y Botánica aplicadas. - En esta fecha se llevó a cabo la primera excursión de carácter científico arqueológico a los distritos de Cuicatlán y Teotitlán en el Estado de Oaxaca.

El 29 de enero de 1889 entró a fungir, por primera vez, como director el Dr. D. Manuel Urbina, habiendo cesado en su cargo en el mes de junio del mismo año. El 12 de Julio de este año el Sr. D. - Francisco del Paso y Troncoso se hizo cargo, también por primera vez, del Establecimiento, hasta el 18 de agosto de 1890. En este año se verificó la segunda expedición científica de carácter arqueológico a Cempoala del Estado de Veracruz.

El Dr. don Manuel Urbina se hace cargo, por segunda vez, de la dirección, el 19 de agosto de 1890 hasta el 30 de abril de 1891 y el Sr. del Paso y Troncoso lo substituye, encargándose también - por segunda vez de la dirección, desde el 12 de mayo de 1892 hasta el 3 de junio de 1910.

Como el Sr. Troncoso tuvo que salir a Europa al desempeño de una comosión con el carácter de "Director en misión", cuya partida se verificó el 3 de agosto de 1892, fué substituido sucesivamente - por los siguientes Sub-directores: Dr. Manuel Urbina, desde el 14 de Julio de 1892 hasta el 12 de diciembre de 1902; Lic. Alfredo -- Chavero, del 2 de diciembre de 1902 al 18 de marzo de 1903; Ing. -- Francisco Rodríguez, 19 de marzo de 1903 a 18 de abril de 1907 y --

Lic. Genaro García de 19 de abril de 1907 a 30 de junio de 1910.

En 1895 terminaron de cambiarse las oficinas extrañas al Establecimiento, como la del Cuerpo de Bomberos y la de Contribuciones Directas del Distrito Federal.

Desde 1901 en adelante, en que el Sr. Lic. D. Justo Sierra -- ocupó sucesivamente la Subsecretaría y en seguida la Secretaría de Instrucción Pública, el Museo recibió un impulso tan rápido y constante multiplicando sus ejemplares y creando nuevas secciones, elevando otras a departamentos y creando otros nuevos, -- al grado de -- que ya le era imposible seguirse desarrollando dentro del mismo local. En virtud de esa circunstancia el Ejecutivo de la Unión expidió un decreto con fecha 28 de enero de 1909, manifestando que: con el fin de dar más amplitud a las labores relativas y para contribuir al mayor progreso de las mismas labores, desde el 1º de febrero siguiente, el Departamento de Historia Natural del Museo Nacional se independiera para constituir el "Museo Nacional de Historia Natural" quedando el resto con la denominación de "Museo Nacional de Arqueología e Historia". (Apéndice No.25).

A partir de esa fecha el Museo tuvo una vida independiente hasta 1915, habiéndose trasladado al edificio que hasta en la actualidad ocupa y habiendo tenido como directores al Dr. D. Jesús Sánchez desde el 1º de febrero de 1909 hasta el 30 de junio de 1911, en que -- falleció, y, desde esa fecha, hasta 1914 en que se separó para ir a dirigir la Escuela de Altos Estudios, al Dr. D. Jesús Díaz de León, que fué substituido con fecha 7 de septiembre de ese mismo año y -- con el carácter de interino, por el Prof. D. Alfonso L. Herrera.

Desde el 2 de octubre de 1915 al 2 de agosto de 1929, el Museo estuvo incorporado en la Dirección de Estudios Biológicos, bajo la Dirección, y ya como propietario, del mismo Sr. Herrera y dependiendo de la Secretaría de Agricultura y Fomento. En este período las colecciones de la Comisión Geográfico Exploradora, que se encontra--

ban en el ex-Arzobispado de Tacubaya, se fusionaron en el Museo y de sus ejemplares duplicados se distribuyeron numerosas colecciones a los Estados y a varios establecimientos de enseñanza de esta Capital.

En cumplimiento de la "Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma" (Apéndice No.26) expedida por el Poder Ejecutivo Federal con fecha 22 de julio de 1929, la extinta Dirección de Estudios Biológicos se incorporó a la Universidad, el 1^o de agosto de 1929, para formar el "Instituto de Biología". Nuestro actual Director el señor Prof. D. Isaac Ochoterena, vino a substituir al Sr. - Herrera, con fecha 8 de noviembre de 1929, habiendo principiado -- desde entonces una nueva reorganización.

L A S C O L E C C I O N E S del Museo Nacional de Historia Natural, han estado, desde el año de 1790 en que se fundó el primer Museo, hasta la época actual, bajo la dirección o encargo de las personas siguientes:

Períodos. Directores o

Encargados.

- 1^a.....1^a.....Joseph Longinos Martínez: 25 de agosto de 1790 - hasta la incorporación de los restos de las colecciones del Museo de Historia Natural a las de Antigüedades en la Universidad después del triunfo de la Revolución de Independencia.
- 2^a.....2^a.....D. Ignacio de Cubas: Comisionado en 1822 para organizar el Museo, hasta el 29 de noviembre de 1825 en que hizo la entrega al
- 3^a.....3^a.....Pbro. y Dr. Isidro Ignacio de Icaza: 29 de noviembre de 1825 a 2 de marzo de 1831, en que quedó encargado como Conservador nada más de las Secciones de Antigüedades y Productos de Industria, hasta el 17 de febrero de 1834 en que murió.
- 4^a.....4^a.....Pbro. y Dr. D. Pablo de la Llave: del 2 de marzo de 1831 a junio de 1833 en que murió.
- 5^a.....5^a.....Pbro. y Dr. D. Joaquín Oteiza y Vértiz: del 12 de agosto de 1834 al 31 de enero de 1835, como interino, habiendo renunciado por enfermedad.
- 6^a.....6^a.....Pbro. Sr. D. Isidro Rafael Gondra: 1^a de febrero de 1835 a 1852.
- 7^a.....7^a.....Lic. D. Jose Fernando Ramírez: Primera vez, de 1852 a 1854.
- 8^a.....8^a.....Dr. D. Lino Ramírez: de 1854 a 1857, interinamente, en sustitución del anterior.
- 9^a.....9^a.....Lic. D. Telésforo Barroso: interino, algunos meses de 1857.
- 10^a.....Lic. D. José Fernando Ramírez: Segunda vez, de 1857a 1864.
- 11^a.....10^a.....Lic. D. Manuel Orozco y Berra: Primera vez, 1864.
- 12^a.....11^a.....Dr. D. G. Bilimeck: Diciembre de 1865 a enero de 1867.
- 13^a.....Lic. D. Manuel Orozco y Berra: Segunda vez, de enero a julio de 1867.
- 14^a.....12^a.....D. Ramón Y. Alcaraz: de agosto de 1867 a 1876.
- 15^a.....13^a.....Prof. D. Gumersindo Mendoza: de 1876 a 1883.
- 16^a.....14^a.....Dr. D. Jesús Sánchez: Primera vez, de 18 de agosto, de 1883 a 19 de febrero de 1886, como interino y desde esta fecha hasta el 9 de enero de 1889 como propietario.
- 17^a.....15^a.....Dr. D. Manuel Urbina: primera vez, del 29 de enero de 1889 a junio de 1889.

Períodos. Directores o
Encargados.

- 18^o.....16^o.....D. Francisco del Paso y Troncoso: Primera vez, del
1^o de julio de 1889 al 18 de agosto de 1890.
- 19^o?.....Dr. D. Manuel Urbina: segunda vez del 19 de agosto
de 1890 al 30 de abril de 1891.
- 20^o.....D. Francisco del Paso y Troncoso: segunda vez, del
1^o de mayo de 1892 al 30 de junio de 1910.
Desde el 3 de agosto de 1892 partió el Sr. del
Paso y Troncoso a Europa, al desempeño de una co-
misión científica con el carácter de "director en
misión", habiéndolo sustituido, en calidad de sub-
directores, las personas siguientes:
- 21^o.....a.- Dr. Manuel Urbina: desde el 14 de julio de - -
1892 hasta el 1^o de diciembre de 1902.
- 22^o.....17^o.....b.- Lic. D. Alfredo Chavero: del 2 de diciembre de
1902 al 18 de marzo de 1903.
- 23^o.....18^o.....c.- Ing. D. Francisco M. Rodríguez: del 19 de mar-
zo de 1903 al 18 de abril de 1907.
- 24^o.....19^o.....d.- Lic. D. Genaro García: del 19 de abril de 1907
al 28 de enero de 1909.
Los directores del Museo Nacional de Historia -
Natural desde su separación del de Arqueología, --
Historia y Etnografía, en virtud del acuerdo de --
fecha 28 de enero de 1909, son los siguientes:
- 25^o.....Dr. D. Jesús Sánchez: del 1^o de febrero de 1909 al
30 de junio de 1911, fecha en que falleció.
- 26^o.....20^o.....Dr. D. Jesús Díaz de León: desde el mes de julio -
de 1911, al 6 de septiembre de 1914, en que pasó a
dirigir la Escuela de Altos Estudios.
- 27^o.....21^o.....Prof. D. Alfonso L. Herrera: del 7 de septiembre -
de 1914 a septiembre de 1915 como interino y de --
octubre de este año al 5 de noviembre de 1929 como
propietario.
- 28^o.....22^o.....Prof. D. Isaac Ochoterena: del 8 de noviembre de -
1929 hasta la fecha.

28

EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
EN EL PORVENIR.

Atendiendo a la naturaleza de los objetos, pueden dividirse los Museos en dos grandes Categorías: los que corresponden a las obras del hombre y los que se refieren a las producciones de la Naturaleza.

Museos de las Obras del Hombre.

Entre los primeros, unos buscan, estudian y conservan los objetos salidos de la mano del hombre en el pasado, con la mira de -- reconstruir, lo más fielmente que sea posible, el cuadro de las condiciones de la vida humana en las diversas fases de su evolución, -- como lo hacen los museos de arqueología e historia; otros reúnen los objetos creados o formados por el hombre en determinadas vías del -- dominio de lo útil, como los museos económicos, técnicos, industriales, comerciales, sanitarios, militares, etc., y otros por fin, se consagran a la reunión, conservación y exhibición de las creaciones del espíritu humano en el dominio de lo bello, y al estudio de la -- evolución estética.

Mas, para que cualesquiera de estos merezca el nombre de científico, debe al mismo tiempo que estudiar las etapas del pasado, -- cuyos testimonios escudriñan y conservan, tender al progreso de las ciencias o de sus aplicaciones, pues si no se ocupan más que de la -- difusión no pueden ser considerados sino como simples colecciones -- pedagógicas : todo museo científico es una institución progresiva.

Museos de las Producciones de la Naturaleza.

El Museo de historia natural es el museo de las obras de la -- Naturaleza. Para poder determinar con precisión su misión, sus límites, su programa, etc., haremos las siguientes consideraciones:

La historia natural tiene por misión observar la naturaleza - para comprenderla y revelarla a los hombres. Se puede considerar co-
mo una vasta empresa organizada por el hombre ávido de conocer lo -
que existe fuera de sí mismo, como una organización poderosa y siste-
mática, encargada de una labor de descubrimiento y de enseñanza. -
Estudia a la naturaleza no sólo en el espacio sino en el tiempo y -
es por eso que se llama historia natural.

Su tarea es inmensa y ardua porque la naturaleza se cede sus -
secretos sino uno a uno y no los entrega sino al trabajo sagaz, metó-
dico y perseverante.

El Museo de historia natural, debe ser considerado como el --
principal portavoz de la historia natural, por lo cual participa de
su inmenso dominio.

División del trabajo en Ramas y estas en Especialidades.

La magnitud de la tarea y su complejidad han impuesto a los -
investigadores la necesidad de dividir el trabajo en ramas y estas
en especializaciones, según las exigencias del trabajo o la elección
de los especialistas, pues hay que hacer notar que las fuerzas y ha-
cultades del hombre son siempre limitadas.

Inconvenientes de estas divisiones.

Mas la división del trabajo llevada demasiado lejos sin correc-
tivo, con la especialización que implica, entraña no obstante, in--
convenientes graves, como: el desparrame de los esfuerzos, la dise-
minación de los materiales, el desmenuzamiento de las descripciones,
la minimización de las conclusiones.

Este obstáculo es serio, porque entorpece la buena marcha de la
investigación, que debe ser comparativa y exige conocimientos exten-
sos para no tomar una falsa ruta; pero, sobre todo, contrarresta el
trabajo de la generalización, o lo que es lo mismo, al desarrollo -
de la ciencia misma.

El gran número de trabajos y su escasa amplitud son una de --

las consecuencias de la división y de la especialización llevadas a un alto grado. Empero, la mayor parte de estos trabajos son útiles, pues contienen investigaciones personales y los hechos, bien notados tienen siempre su valor, y, además, también suelen encontrarse algunos de mucho mérito que representan, en su modestia y efeciencia, - una gran suma de trabajo y erudición.

En todos estos casos, su acumulación debe constituir la base de la comparación que aporta al conocimiento más y más precisión.

Otro de los inconvenientes para los numerosos trabajadores especializados es, que no podrán obtener por sí mismos todas las producciones naturales sobre las cuales debe versar su estudio y, suponiendo que esto fuese posible para cada uno por su lado, estos materiales se encontrarían diseminados en varias colecciones y amenazados de destrucción. Jamás constituirán conjuntos durables de objetos bien preparados, bien conservados y bien documentados, como lo exigen los estudio comparativos y los trabajos sintéticos.

Y, no obstante, es necesario que las dos tendencias- la analítica y la sintética- se excluyan absolutamente.

Manera de remediar esos inconvenientes.

En presencia de este laberinto con mil bifurcaciones sembradas de obstáculos engañosos, el hombre, aunque entrenado por una educación filosófica a organizar sistemáticamente sus empresas y a proceder en todo con método, se siente sorprendido: por una parte, la necesidad de la división y de la especialización que son las únicas que pueden hacer el esfuerzo competente y eficaz y por la otra, la de la unión, de la coordinación de los esfuerzos especializados y de la concentración de los resultados. ¿Cómo realizar esta convergencia, necesaria para evitar la diseminación, la inutilización, la pérdida?

Esto no es posible por el procedimiento sencillo y frustrado de algunas personas deseosas de trabajar en común; porque, en la - -

31
ciencia como en el arte, la colaboración en el sentido del trabajo - en común igualmente dividido, es excepcional, efímero y frágil. No se puede esperar realizar por su medio la concentración necesaria al conjunto de la empresa. La unión de las personas, en este sentido, no puede llegar a un feliz resultado. Sólo la coordinación del trabajo especializado, en los cuadros de un programa que responda al conjunto de los capítulos de la historia natural, puede conducir al --- éxito en una medida satisfactoria, y esta coordinación no es realizable sino por una Institución impersonal, autónoma, poderosamente organizada, durable y cuyos miembros muy especialmente elegidos, trabajen según reglas fijas y en vías estrictamente trazadas de un programa racionalmente concebido:

Esta Institución es, el Museo de Historia Natural.

Cesando por lo tanto de ser un simple conservatorio o una simple instalación para trabajadores individuales, debe pasar al estado de organismo bien coordinado que, sin pretender el monopolio, se convierta en un nuevo tipo de institución progresiva consagrada exclusivamente al progreso de los conocimientos de la naturaleza y -- desempeñe en su prosecución un papel a la vez investigador, centralizador y conservador.

Es necesario pues que la noción antigua, muy generalizada, que hace del Museo de Historia Natural un establecimiento que sirve únicamente para la difusión de la ciencia en el Pueblo, deje su sitio a esta otra bien diferente: el Museo es una Institución esencialmente progresiva, consagrada a la investigación para el avance de la ciencia, libre de toda función pedagógica y de toda preocupación extraña a la investigación de la Naturaleza, y desempeñando un papel importante en el cumplimiento de la misión necesariamente especializada, pero altamente humanitaria, de la historia natural.

No obstante, el Museo progresivo, bien comprendido, proporciona al Pueblo, aún en la vía pedagógica, una amplia parte de los re-

32
sultados de su trabajo y puede ejercer, sin falsear su programa, una acción didáctica particular, poderosa, pero secundaria y sistemática a un punto de vista diferente del de la pedagogía.

PROGRAMA DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL.

FUNCION GENERAL:

El programa del Museo, consagrado al estudio de la naturaleza, comprende tres series de operaciones que corresponden a tres partes de la misión de la historia natural, a saber: la exploración, el estudio y la exposición.

Llamamos función general a este serie de operaciones, porque no son exclusivas del Museo: cualquier naturalista o institución privada puede asignarse este programa.

Diremos unas cuantas palabras, sobre cada una de las grandes divisiones del programa general de trabajos del Museo de Historia Natural y pasaremos después a su función especial.

1ª La exploración.

La observación de los objetos constituye necesariamente la primera operación de un trabajo de ciencias naturales.

Pero no basta a un Museo progresivo procurarse en cualquier forma los objetos para observar. Es indispensable verlos, ante todo, en las condiciones naturales de su medio. Guardarse de tomarles en el primer instante de su descubrimiento, pues es necesario anotar las condiciones de su existencia o situación y consignar con precisión todas las circunstancias de su encuentro o captura. Es necesario examinar el objeto in situ, estudiar su medio y sus relaciones con el medio.

Realizadas estas observaciones y hechas estas notas, se podrán tomar los objetos, con todas las precauciones que demande su conservación para reunirlos y formar colecciones, conjuntos comparativos -

destinados a investigaciones ulteriores, a observaciones más delicadas o de diverso orden que las que se pueden efectuar en el lugar de su colecta.

No es por demás hacer notar que estas operaciones no pueden ser confiadas a subalternos, por entrenados que se les suponga, pues entonces no habría exploración. La exploración debe ser metódicamente organizada y conducida por naturalistas capaces de darse cuenta de las cosas y de los fenómenos, de comprender sus relaciones, de comparar con justicia y de concluir con rigor.

La exploración debe ser, pues, el estudio metódico de la Naturaleza en su sitio seguido, si hay lugar, de la colecta no menos metódica de los objetos.

La exploración constituye el primer capítulo de los estudios sin límite cuya continuación será encomendada a especialistas capaces de examinarlos, en tiempo posterior, bajo todos los puntos de vista de la historia natural.

Debe ser metódica, documentaria, conservativa y seguida con una gran precisión y un extremo rigor.

2º El Estudio.

Una vez descubiertos los objetos, documentados, preparados y conservados, se les somete a un estudio más minucioso aún que el que se haya podido efectuar en el sitio de su colecta y cuyo objeto es: determinar definitivamente su naturaleza, establecer su posición sistemática o fijar su significación etiológica. Esto reclama frecuentemente una nueva preparación más delicada que la primera.

Este estudio forma parte de la función de los naturalistas de la Institución. Pero no siempre es suficiente y es por eso que los Museos recurren en ocasiones a la ayuda de los sabios extranjeros. Unos con otros se esfuerzan en fijar la posición natural de los objetos en la serie de los seres y en determinar sus significación a

la luz de los conocimientos recientes, o bien de comprender las condiciones de su existencia, de estudiar su *ethología*, etc..

3^a La exposición.

Por último, el Museo tiene aún el deber no sólo de conservar - los objetos que ha recogido y estudiado, y a los cuales la precisión del trabajo y la documentación escrupulosa que los acompaña dan en - lo sucesivo un valor inestimable, sino de darlos a conocer, es decir de exhibirlos en un estado de conservación tan perfecto como sea posible y de explicarlos.

a.- Se presentarán desde luego en su conjunto con los resultados consignados en las investigaciones, al Público científico especializado, cuando se pueda disponer de locales cerrados destinados sólo para los especialistas, como se hace en otros museo de Europa.

b.- Mas, como el Museo tiene también deberes que cumplir para con el Público general, porque los tesoros que administra, el monumento científico que levanta, forman parte del patrimonio de la Nación y porque su conocimiento y su juicio no pueden ser reservados solamente para los iniciados que constituirían una élite especializada, selecciona de las colecciones generales los objetos cuyo estudio ha sido realizado y que son susceptibles de una demostración elemental y los expone en lugares abiertos al público, acompañados de explicaciones adaptadas a las necesidades del visitante letrado, pero no especializado.

Na explicación es un elemento necesario de esta exhibición selectiva. El Público tiene derecho a la explicación no menos que a la exhibición y para que pueda sacar de ella todo el provecho deseable, es necesario que la nota explicativa sea colocada en presencia del objeto mismo y no en un etiquetaje separado, con números de referencia, pues estando el objeto explicado en el instante en que el -- visitante lo percibe, la explicación sobre el objeto hace del Museo un libro siempre abierto, en el cual se encuentra la ilustración pre

cisamente en la página del texto que se registra.

Si las explicaciones son claras y bien adaptadas a un tipo importante de visitantes puede decirse que el Museo de exploración ha cumplido debidamente con esta parte de su misión.

FUNCION ESPECIAL DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL.

La misión especial, característica, que debe desempeñar el Museo, para remediar los inconvenientes de la división del trabajo y de la especialización y para evitar la dispersión de los esfuerzos y la diseminación de los materiales y documentos, debe comprender dos funciones distintas: la Centralización y la Conservación.

1º La centralización implica en sí misma dos actos distintos:

- a.- la reunión de los objetos cuyo conjunto constituye la naturaleza;
- b.- la concentración de los esfuerzos especializados sobre estos objetos, con el fin de conseguir que su estudio sea hecho con la debida competencia en todos los puntos de vista de la historia natural y de favorecer, por la constitución de conjuntos de objetos analizados, los estudio comparativos y los trabajos sintéticos.

2º La conservación se dirige también sobre dos elementos distintos:

- a.- los objetos; y
- b.- los documentos concernientes, tanto a su descubrimiento como a los trabajos ya ejecutados sobre dichos objetos.

Esta conservación asegura la continuidad indefinida de la investigación, evita las inútiles repeticiones de esta y preserva a la ciencia de irreparables pérdidas; mas, para que pueda realizarse con eficiencia, principalmente en lo que a ejemplares se refiere, aunque a primera vista aparezca sencillo, hay necesidad de una especialización particular y de una sólida organización.

La misión del Museo está pues de acuerdo con la de la historia natural: estudiar la naturaleza para comprenderla y revelarla a los hombres.

Para poder , por consiguiente, desempeñar esta misión general, debe desempeñar el papel particular de organismo autónomo con el fin de poder responder a dos necesidades de perfecto método: la centralización de los esfuerzos especializados y de los materiales, y la perennización de los objetos y de los documentos, en vista de la continuación no interrumpida de las investigaciones analíticas y de los estudios sintéticos.

En virtud de la extensión y complejidad y, en atención a la índole de este trabajo, omito tratar sobre las operaciones de la historia natural y las nociones que deba determinar, los detalles de la organización, la variedad y arreglo de las colecciones, etc., limitándome tan sólo a esbozar los principales puntos generales que considero de mayor importancia.

LIMITES DE CAMPO DE EXPLORACION DEL MUSEO.

La historia natural tiene un campo amplísimo y hasta podemos asegurar que no tiene limitaciones ni en el tiempo ni en el espacio, pues aun cuando no se observa sino en el presente, para comprenderlo hay necesidad de escudriñar también el pasado e intentar reconstruir el cuadro de las grandes etapas que se han sucedido desde el origen de los mundos. En el espacio, su actividad irradia desde el átomo, el ión y el electrón, hasta los espacios interestelares sin fronteras.

Mas el Museo, sin perder el contacto con la ciencia especulativa, debe, por razones de orden puramente contingente, restringir su trabajo a objetos concretos, netamente delimitados en el espacio, a los cuales son aplicables la misión y el papel especial que le incumben en el plan general de la investigación científica, metódicamente organizada.

EL MUSEO DEBE SER REGIONAL.

Aun más, so pena de ser un museo muy defectuoso y de malgastar sus fuerzas, debe limitarse a los objetos que ocupan una parte -

limitada de la Tierra, a la exploración y el estudio y la demostración de los objetos en una región.

El Museo terrestre, aun cuando podría ser considerado como el tipo ideal, en la práctica es irrealizable. Réstanos por consiguiente considerar los Museos regionales, que pueden ser de dos categorías: a.- los que pueden comprender áreas geográficas determinadas, y b.- los que se imponen limitaciones políticas y a los cuales podríamos llamar, en nuestro país: Nacionales; de Estado; de Distrito o Cantonales; Municipales y Locales, según la extensión de territorio que puedan comprender. Los de la primera categoría no son recomendables, pues si en ocasiones es posible sujetarse a los límites naturales de áreas físicamente distintas, cuando se trata por ejemplo de una especie determinada incluida dentro del territorio, si se consideran varias o en conjunto, surgen las siguientes dificultades: 1º Que los límites del área de los terrenos profundos, que corresponden a los períodos pasados de la historia de la Tierra, están en -- discordancia con los de las regiones físicas superficiales o modernas; 2º que las áreas de distribución de los diversos grupos de -- seres que viven simultáneamente están lejos de ser concordantes; y 3º que las regiones físicas se continúan muchas veces en países extranjeros en donde se dificultaría la exploración, que debe ser la primera función general del Museo.

NUESTRO MUSEO DE HISTORIA NATURAL DEBE SER NACIONAL.

Las anteriores consideraciones nos demuestran ser preferible atenerse a los límites políticos en las exploraciones y formación de colecciones, pero el Museo de Historia Natural de la Ciudad no -- podría limitar su esfera de acción al Distrito Federal, tanto por -- la amplitud de sus colecciones que son el producto de recolecciones hechas en varios estados de la República como por la necesidad de --

que la Nación cuente con un local en donde estén reconcentrados los principales representantes de todos sus productos, y de un organismo que unifique y coordine los estudios y las exploraciones en todo su territorio.

La multiplicación de los Museos de áreas reducidas, la creación de Museos locales o especiales, mal comprendidos, sería descentralizadora, diseminadora y perjudicial para los estudios comparativos.

EL MUSEO REGIONAL CONCURRE AL PROGRESO DE LA CIENCIA UNIVERSAL.

Aunque restringido a una región, el museo puede ser esencialmente una institución de avance científico, puesto que considera la exploración y el estudio que se efectúen, tanto en la tierra como en el mar, como la parte principal de su tarea.

Toda observación, toda exploración, aun de simple control, -- hecha con precisión y documentada, tiene un valor científico, y por este mismo hecho el museo se asocia al progreso, a su marcha hacia adelante.

Pero su concurso al avance general de la ciencia es más directo: por limitada que sea la actividad del museo regional a una área determinada, se ella es exploradora e inquisitiva, no podrá menos de aportar hechos nuevos, observaciones inéditas, enriqueciendo el tesoro de los datos positivos que forman la base de la ciencia universal.

Sus estudios comparativos, aun restringidos a las formas regionales, lo conducen con frecuencia y directamente al enunciado de nociones generales, a conclusiones de un interés superior y aun a concepciones nuevas de orden especulativo.

Se puede añadir que su método especial de conducir el estudio de la naturaleza y los puntos de vista particulares desde donde es llevado a considerar los problemas y abordar su examen, los inducen

a veces a asentar cuestiones nuevas o a formularlas de otra manera, dando así material de investigación a los trabajadores especializados en una multitud de ramas de las cuales demanda las luces, sin acaparar el dominio de ninguna.

Por último, la función especial de centralización responde a una necesidad de la ciencia universal, y la limitación de su área de acción no tiene otro objeto que tornarla en un instrumento de -- centralización realmente eficaz: la centralización misma es sometida a la ley de la división del trabajo.

El museo regional concurre pues, al progreso de la ciencia universal.

EL MUSEO REGIONAL DEBE SER UNA INSTITUCION DEL ESTADO.

Al Estado corresponde, no sólomente favorecer la exploración del territorio, sino instituirlo por sí mismo, e instituirlo no dejándola después a la iniciativa privada, sino confiándola a un organismo centralizador cual debe ser: el Museo regional de historia natural.

1.- Es un deber para con la ciencia.

La Naturaleza entera debe ser estudiada, analizada.

Toda la superficie del Globo debe ser minuciosamente explorada bajo todos los puntos de vista de la historia universal.

Ningún territorio puede permanecer inexplorado, porque el conocimiento de toda porción de la Tierra forma parte del patrimonio científico de la Humanidad. Pero como el Museo terrestre, tipo -- ideal del organismo centralizador, es irrealizable, deben ser creados organismos de exploración regional, y sólo el Estado está en -- aptitud de poder dar a estos la fuerza y amplitud necesarias para -- hacerlos realmente eficaces bajo el punto de vista de la centrali-- zación.

Es también para el Estado un deber para con la Ciencia Univer

40
sal, porque debe crear en su región y conservar, el organismo que reclama para remediar los inconvenientes de la extrema división del Trabajo y de la ultraespecialización. Por otra parte, sólo el Estado posee la autoridad necesaria para hacer el trabajo posible en ciertas localidades, o para imponerlo de oficio en algunas circunstancias: trabajos público o privados, visita de dominios nacionales o particulares, expropiaciones, conservación de sitios o estaciones, etc., y además, él sólo puede dar a la obra la perennidad necesaria, asegurar la conservación de las colecciones y de los documentos que deben ser transmitidos a las generaciones futuras y preservarlos a perpetuidad contra la dispersión inevitable que sufrirían, más o menos tarde, las colecciones privadas.

2.- Es un deber para con el Pueblo.

Por último, el Estado debe a los ciudadanos una formación sobre el conjunto de las producciones del territorio y debe mostrarse la bajo la forma de conjuntos metódicamente reunidos y racionalmente dispuestos y explicados, No podría dejar éste cuidado a personas privadas que trabajasen cada una a su arbitrio.

El Museo de exploración regional debe, por consiguiente, ser incluido entre las empresas que necesitan ser centralizadas en manos del Gobierno y constituidas en Instituciones del Estado poderosamente provistas para el trabajo.

EL MUSEO CIENTIFICO REGIONAL NO DEBE SER UNA INSTITUCION RESERVADA A LOS PROFESIONALES: EL PROPORCIONARA AL PUBLICO LOS DATOS QUE NECESITE INSTRUYENDO EN CIERTA MEDIDA.

Se ha dicho ya que la tarea principal del Museo debe ser exploración del país, conservar todos los materiales de exploración y estudiarlos, rodeándolos de todas las luces del tiempo. Pero es este un trabajo altamente científico y demasiado especial para que se pueda pensar en asociar al Público general, lo mismo que en exhibir-

41
le todos los objetos y exponerle todos los resultados.

Satisfecha esta parte fundamental de su tarea, le resta todavía una obligación que cumplir para con el Público, que es el legítimo dueño y quien soporta los gastos de sus trabajos y es hacerle sacar de los resultados de su actividad una ventaja más directa y más al alcance de todos: la obtención de datos preciosos sobre las producciones naturales del país.

Cuando los trabajos de exploración y de estudio hayan terminado y sólo hasta entonces, el Museo encontrará en aptitud de poder tomar las medidas más racionales y eficaces, tendientes a la formación e instrucción del Público, es decir de los no especializados.

Aun Más, siendo él el único explorador capacitado, por el conjunto de su personal especializado, por la continuidad de las exploraciones, por la cantidad de las exploraciones, por estar mejor armado, etc., etc., para poder proporcionar estos datos, será mayor su deber de aportarlos en la medida más amplia que pueda y sea compatible con las necesidades de la exploración.

Mas, como lo hemos indicado anteriormente se guardará de exponer a la exhibición pública aquello que, entre los tesoros científicos que posea, no sea comprensible ni apreciable sino para los naturalistas especializados, pues estos conjuntos de materiales distraerían la atención del visitante ordinario, la fatigarían y la alejarían de los objetos que para él son realmente interesantes. En contraposición a la fórmula que debe inspirar el espíritu nuevo en las recolecciones de la futura Institución: todos los materiales de exploración deben ser conservados, en la exposición seleccionada para el público general, se aplicará esta otra, capital en pedagogía: todo lo inútil es perjudicial.

EL GOBIERNO TIENE PROBLEMAS MUY SERIOS QUE RESOLVER
PARA LO CUAL DEBE CONTAR CON LOS SERVICIOS DEL MUSEO.

Para la explotación de los recursos naturales del país lo primero que se necesita es el conocimiento de estos recursos, así como de su mayor o menor abundancia y las localidades o zonas geográficas en que se encuentran. El Museo podrá y deberá proporcionar estos datos al Museo Económico o Institución Económica general consagrada al estudio científico de todo lo que se relaciona con la explotación de los productos naturales y cuyo programa de trabajos -- sea la preparación de la materia prima de los productos, la cual pasará después a la industria propiamente dicha, Museo Industrial o -- Institutos Técnicos especiales, que se ocupen de los métodos de tratamiento de estas materias primas hasta su entrega al consumidor.

Donde parece ser en la actualidad de mayor urgencia el conocimiento y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, es en las aguas de nuestros mares, pues es bien sabida la situación desventajosa en que se encuentran nuestros pescadores con relación a los extranjeros que sacan el mayor provecho, el desarrollo de la piratería, la penetración económica de nuestros mares, etc., etc..

El incremento firme y rápido de las pesquerías en Es Unidos -- ha venido acentuándose con el mejor conocimiento de sus productos y se ha extendido y afirmado con los estudio hechos en nuestras aguas, habiendo llegado las colectas de 1930, a la respetable suma de - - - 3,567.000,000 libras, con un valor de \$ 123.054, 000 dólares.

Es por demás decir, que el conocimiento de nuestros productos marinos y su intensiva y extensiva pero racional explotación, proporcionarían un contingente valioso para la resolución de muchos problemas de los que actualmente preocupan a nuestros estadistas (incremento y mejoramiento de la población costera, creación de las crías industriales marinas y de la flota pesquera, conteabilidad del tráfico costero y apoyo a la formación y sostenimiento de la Marina de Guerra; ayuda en la resolución del problema alimenticio y de los -- sin trabajo, etc., etc..)

La necesidad de la exploración es tanto más urgente, cuando -- la necesidad de la información es más grande, los problemas más importantes y numerosos y la región menos conocida.

EL ESTADO DEBE RESERVARSE EN DERECHO DE HACER EMPRENDER TAL O CUAL EXPLORACION MEJOR QUE OTRA, SEGUN LAS NECESIDADES DEL MOMENTO Y EN RELACION CON LAS DIVERSAS VIAS DE SUS APLICACIONES.